

**Universidad
Zaragoza**

1474

**Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2025-197



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Resolución de 10 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación
Proyecto/grupo: DOTACION ADICIONAL AYUDA RYC2021-034473-I.
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2025.
Ayuda "RYC2021-034473-I" financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:
N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-197**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

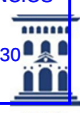
El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

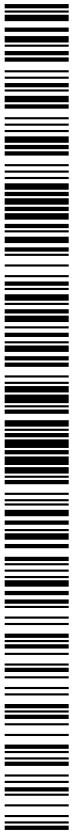
La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/06/2025 14:41:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20250000003430 Fecha: 12-06-2025	 14 74	Universidad Zaragoza	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-197
				

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección


cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b

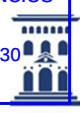
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b>

CSV: cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/06/2025 14:41:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor	
Características de la plaza: Perfil: Conocimientos básicos demostrados sobre palinomorfos. Experiencia demostrada en preparación de muestras de polen fósil. Experiencia demostrada en trabajo en yacimientos con vertebrados. Carné de conducir. Tareas a realizar: Trabajo de preparación de muestras de palinomorfos fósiles. Estudio de asociaciones de palinomorfos del Jurásico Superior y Cretácico Superior. Redacción de resultados. Tareas de divulgación (visitas a museos y participación en congresos). Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) y Laboratorio Paleontológico de Loarre, C/ Carlos Garulo Ena 8, 22809 - Loarre (Huesca)	
Localidad: Zaragoza y Huesca.	
Previsión duración del contrato: hasta 30 de noviembre de 2025 prorrogable en función de la financiación. La vigencia del contrato estará condicionada a la permanencia del investigador principal como contratado Ramón y Cajal.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	

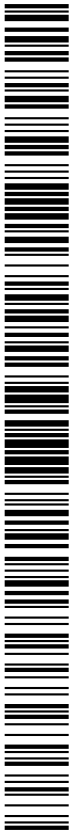
Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS		 14 74	 Universidad Zaragoza	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2025-197
Número: 20250000003430 Fecha: 12-06-2025					
					

Dedicación:

☒ Tiempo completo

37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial


cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b>

CSV: cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/06/2025 14:41:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Bauluz Lázaro, Blanca
Secretario/a: Canudo Sanagustín, José Ignacio
Vocal: Moreno Azanza, Miguel

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Bádenas Lago, Beatriz María
Secretario/a: Cuenca Bescós, Gloria
Vocal: Castanera Andrés, Diego

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica y experiencia científica: hasta 60 puntos

- Grado en Biología, Geología o afines..... 10 puntos
- Otros grados 5 puntos
- Máster en Geología o Paleontología 10 puntos
- Otros masters 2 puntos
- TFM relacionado con estudios de palinomorfos fósiles 20 puntos
- Comunicaciones en congresos relacionadas con palinomorfos fósiles
5 puntos por comunicación hasta 10 puntos
- Artículos científicos relacionados con el objeto del contrato
10 puntos por artículo hasta 10 puntos

Apartado 2: Experiencia laboral: hasta 35 puntos

- Experiencia profesional demostrada directamente relacionada con
el objeto del contrato, 5 puntos por mes trabajado hasta 30 puntos
- Otra experiencia profesional relacionada con la paleontología
1 punto por mes trabajado hasta 5 puntos

Apartado 3: Otros méritos: hasta 5 puntos

- Idiomas
Inglés: B2 3 puntos
C1 o superior 5 puntos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b>

CSV: cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/06/2025 14:41:00	

Número: 2025000003430
Fecha: 12-06-2025



**Universidad
Zaragoza**

14 74

**Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2025-197



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



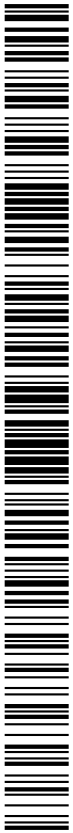
AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b>

CSV: cbadfd6a62b9046b643ec975b5b9b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	11/06/2025 14:41:00	